ASAMBLEA NACIONAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ACUERDO EN RECHAZO A LA DECISIÓN GROSERA E INJERENCISTA ADOPTADA EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS DE ESPAÑA EN DESCONOCIMIENTO A LA VICTORIA POPULAR DE NICOLÁS MADURO MOROS COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CONSIDERANDO

Que el 11 de septiembre de 2024 el Congreso de los Diputados del Reino de España aprobó una resolución mediante la cual solicitó al Presidente de su Gobierno reconocer al señor Edmundo González Urrutia como “presidente electo”. Semejante exabrupto pretende desconocer la institucionalidad democrática del país y la voluntad soberana de todo un pueblo que legítimamente eligió a Nicolás Maduro Moros como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Que durante los últimos años la ultraderecha española ha refugiado a criminales fascistas y terroristas convictos y confesos, quienes han promovido golpes de estado fallidos en el país, así como la explosión de violencia para generar desestabilización política y social, incluidas las acciones fascistas de los días 29, 30 y 31 de julio, en los que 27 venezolanos fueron salvajemente asesinados por el Extremismo agrupado en los llamados “Comanditos”, que no son otra cosa que células activadas para el asesinato, el amedrentamiento y el racismo.

Que jamás aceptaremos que ningún gobierno extranjero o instancia internacional imponga condiciones y se inmiscuya en nuestros asuntos internos. Un hecho inobjetable y evidente es que la República Bolivariana de Venezuela es un país libre, soberano e independiente desde hace más de doscientos años, cuando los españoles mordieron

el polvo de la derrota que puso fin a su régimen colonial, por lo tanto, tenemos la firme decisión de continuar respetando nuestra soberanía, la integridad territorial y el derecho a la autodeterminación.

ACUERDA

PRIMERO. Rechazar categóricamente la nefasta resolución promovida por la derecha fascista del Congreso de los Diputados de España, así como exhortarles a respetar la decisión del Pueblo venezolano que eligió soberanamente al ciudadano Nicolás Maduro Moros como Presidente reelecto de la República Bolivariana de Venezuela.

SEGUNDO. Instar al Ejecutivo Nacional para que evalúe, en un tiempo perentorio, la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con el Reino de España, como acción recíproca por la grosera e injerencista proposición adoptada en el Congreso de los Diputados de España en contra de la institucionalidad venezolana.

TERCERO. Publicar el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y dar máxima difusión del mismo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los ocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. Años 214° de la Independencia, 165° de la Federación y 25° de la Revolución Bolivariana.